

# PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE PUNO SEDE CENTRAL

Nomenclatura : CP Homologación-ABR-6-2025-OC/GR PUNO-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE ANÁLISIS DE CALIDAD DE MUESTRA DE AGUA PARA CONSUMO HUMANO DE 63 SISTEMAS DE AGUA DE CENTROS POBLADOS RURALES DE LA REGIÓN DE PUNO SEGÚN TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA META POTABILIZACIÓN Y OTRAS FORMAS DE DESINFECCIÓN Y TRATAMIENTO

Ruc/código :	20385739771	Fecha de envío :	09/07/2025
Nombre o Razón social :	INSPECTORATE SERVICES PERU S.A.C.	Hora de envío :	17:18:26

**Consulta: Nro. 1**

**Consulta/Observación:**

En el ítem 3.1.2. Descripción Específica, Cuadro A.1. En el numeral 4.

-Por favor confirmar si el servicio es solo para análisis o análisis y monitoreo.

**Acápites de las bases :** Sección: General      Numeral: CAP. III      Literal: TDR      **Página: 27**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Estado:** No se acoge

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Respecto a la consulta formulada por el participante el área usuaria aclara que, el servicio es de análisis de calidad de muestras de agua; y todas las actividades que permitan cumplir dicho fin como son preservación, conservación, transporte y almacenamiento; tal como se detalla en la ficha de homologación que es parte de los TDR.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE PUNO SEDE CENTRAL  
Nomenclatura : CP Homologación-ABR-6-2025-OC/GR PUNO-2  
Nro. de convocatoria : 2  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE ANÁLISIS DE CALIDAD DE MUESTRA DE AGUA PARA CONSUMO HUMANO DE 63 SISTEMAS DE AGUA DE CENTROS POBLADOS RURALES DE LA REGIÓN DE PUNO SEGÚN TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA META POTABILIZACIÓN Y OTRAS FORMAS DE DESINFECCIÓN Y TRATAMIENTO

Ruc/código :	20385739771	Fecha de envío :	09/07/2025
Nombre o Razón social :	INSPECTORATE SERVICES PERU S.A.C.	Hora de envío :	17:18:26

**Consulta: Nro. 2**

**Consulta/Observación:**

En el ítem 3.1.2- Cuadro A.1, en el numeral 6:

-Indicarnos si aceptan acreditación por IAS y A2LA

-Indicarnos si aceptan análisis subcontratados y si así fuera, que porcentaje o cantidad de análisis subcontratados aceptarían

**Acápito de las bases :** Sección: General      Numeral: CAP. III      Literal: TDR      **Página: 28**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Estado:** No se acoge

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Respecto a la consulta formulada por el participante el área usuaria aclara que, el objeto de la convocatoria obedece a una ficha de homologación en la cual se establece en el ítem 3.1.2 Cuadro A.1 del numeral 6, los organismos encargados de la acreditación. En los TDR en el numeral 3.1.3 ítem h) Subcontratos, se indica que se puede subcontratar hasta un 40% del monto contractual con las acreditaciones correspondientes.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE PUNO SEDE CENTRAL  
Nomenclatura : CP Homologación-ABR-6-2025-OC/GR PUNO-2  
Nro. de convocatoria : 2  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE ANÁLISIS DE CALIDAD DE MUESTRA DE AGUA PARA CONSUMO HUMANO DE 63 SISTEMAS DE AGUA DE CENTROS POBLADOS RURALES DE LA REGIÓN DE PUNO SEGÚN TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA META POTABILIZACIÓN Y OTRAS FORMAS DE DESINFECCIÓN Y TRATAMIENTO

Ruc/código :	20385739771	Fecha de envío :	09/07/2025
Nombre o Razón social :	INSPECTORATE SERVICES PERU S.A.C.	Hora de envío :	17:18:26

**Consulta: Nro. 3**

**Consulta/Observación:**

En el ítem 3.1.2. Cuadro A.1, en el numeral 4:

-Confirmar si el monitoreo será en paralelo o uno despues de otro

-Si se hubiera realizado un servicio anterior (en base a su experiencia), porfavor confirmar cuantos grupos de trabajo y numero de personas realizaron el servicio.

**Acápite de las bases :**    **Sección:** General    **Numeral:** CAP. III    **Literal:** TDR    **Página:** 27

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Estado:** No se acoge

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Respecto a la consulta formulada por el participante el area usuaria aclara que, el monitoreo se puede realizar de manera paralela, ya que segun ficha de homologacion indica que la toma de muestra es realizado por un personal autorizado por el laboratorio. La logistica a utilizar corresponde a cada postor, en base los puntos de puestreo.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null